

que el día 26 del pasado el Coronel D. José Batres, celebró en la Hacienda del Puente de Campusano: esta capitulación es la más ignominiosa y oprobiosa que puede hacerse por un militar cobarde, indecente, guajolote y . . . pendejo. Batres tenía tropa que no había tirado un fusilazo, que estaba en su país, y conocía las localidades, que podía sino vencer a la de Billada que era poca y ruin, a lo menos podía ocupar algún punto ventajoso, y guardar una sombra de decoro militar, o sea Nacional; mas nada de esto hubo, Batres probocó a la capitulación, y se hizo en los términos vergonzosos que aparecen en el Telégrafo que acompaño, número 54 para eterno monumento de infamia. El objeto fué conservar el empleo de Coronel, venir a México, pasearse en la Alameda haciendo del fanfarrón en los asientos de la fuente principal, ir a la Ópera, visitar putas pasando por un hombre de gran tono. No quiero ignore la posteridad ni la catadura de este menguado. Es alto, guero, de sendo bigote, voz ahuecada y guajolote hasta en su manera de andar. La echa de botánico, en un tiempo fué ciego admirador del general D. Manuel Terán, a quien acompañó a Texas y se separó de él cuando más se necesitaba. Llámame Pepe Batres y al oír mentar su nombre, todo el mundo recuerda la idea de un ente nulo, ~~xxx~~ e insignificante. Los Pérez Palacios son unos labradores milicianos, que han perdido sus bienes en los saqueos que por aquel rumbo se les han hecho, ha pasado lo mismo con los Yermos, que han quedado por puertas y con otras muchísimas familias que en nada se habían metido si hubiesen tenido ideas exactas de esta clase de caudillos. El Marqués de Vivanco se habría mezclado en la revolución y dado la casa, si Ariata hubiera adoptado los planes que se le dirigieron, y formó D. Miguel Santa María, pero se resistió tenazmente a ello, y esto confirma la idea de que obraba de acuerdo con Santa Anna. En fin, todo se ha perdido por ~~xxx~~ el Sur, comenzando por el honor militar; allí no ha habido más hombre que D. Tomás Moreno, que ha babido con gloria al negro Alcocer, hoy marchan sobre él no pocas fuerza y quien sabe si la fortuna le cambiará su aspecto. Hoy ha llegado Ramos Arispe de Puebla, a las once, luego fué a misa a Catedral, y la vió (no la oyo) echado sobre una banca como un serdofucio. Parece que lo trae la ley de Cánónigos, porque si se publica cual se ha dado, el deja de ser Dean. A quien le duele le duele, y el Diabolo está en Cantillana; los Cánónigos tendrán (por ahora) en él un defensor eficazísimo, es regular que vuelva al Ministerio, porque este prógimo es como el mono, que lo que agarra no suelta. Hoy se ha publicado una representación que se supone hecha por los frailes, pretendiendo probar que es inútil su existencia, y que están conformes con que los quiten. El caso es hacérselo creer así al pueblo para que no muestre desagrado de la Providencia es medida vorquina. Lunes 4 de Noviembre de 1833. (hermoso día) Hoy cumplo cincuenta y nueve años, no creo llegaré a los sesenta, pues padece mucho mi espíritu. Santa Anna se vá poniendo en el mismo caso que Iturrigaray el Virrey, con la Audiencia, pues Fariás le procura desbancar y lanzar del puesto. Dícenme que quería poner en libertad a los presos pero éste se le opuso manifestándole que se lo prohibía el decreto de facultades extraordinarias y le prohiben indultar y aún lo amenazó con la indignación del pueblo. Fariás lo observa a todas horas en sus pasos, y se creó que pronto se declare la hid escandalosa mente, y uno de los dos vaya a la agua. Parece que se ha suscitado una cuestión sobre quien deba dar la guardia de Palacio, si Permantees o cívicos; Santa Anna prefiere a los primeros, y de los segundos teme que le peguen la bigotera, que los del comercio en 1808 a Iturrigaray que lo entregaron como un carnero a los traperos del Patrián. Podía muy bien que se represente la escena de Bolívar con Santander. En el Registro de ayer, se leó una circular larguísima del Gobierno, firmada por Quintana Roo, en que se lamenta del grande influjo que los eclesiásticos tienen sobre las conciencias de los pueblos y facilidad con que los mueven a su antojo para las revoluciones, tanto por el púlpito, como por el confesonario; quisiera este malvado arrancar de raíz esta influencia para desmoralizar a la plebe, y que pasase sin réplica por todas las escandalosas innovaciones que él, Zavala y otro cúmulo de pícaros meditan contra el Estado Secular y regular de ambos sexos. Créense muy seguros

de obrar impunemente, mandando con anticipación que el Gobierno vigile para que los ~~eclesiásticos~~ eclesiásticos no toquen en los púlpitos asuntos políticos, ni para apoyar ni para censurar las conductas del Gobierno. Que si se advirtiese en esto algún exceso, el Gobierno use de medios represivos para contenerlos, y finalmente que se tenga presente la ley 19. Tit. 12. Lib. 1.º de Ind. que habla de esto. Fácil cosa es decretar estas medidas, pero sobre el confesonario ningunas ~~ahí está el hilo~~. Un diablo de éstos pícaros se vé amagado de la muerte, teme y llama a un confesor y este le dice: Si no ajuaras tus errores no te salvó; tampo co sino pagas los diezmos que te has robado ¿que sucede entonces? He aquí el gran mal que se les hace a estos bribones y que no pueden impedir con sus circulares. Agrego este documento y otros relativos al estado de la revolución porque dan idea exacta y de las disposiciones que Antonio García estaba tomando para seguir la guerra desde Maravatio y Anastasio Torrejón. A las 12 se dió por Santa Anna, en uso de sus facultades extraordinarias, el Decreto de seguro de la familia del Sr. Iturbide, menos su hijo primogénito, por estar empleado en una comisión diplomática, se le declara muy benemérito de la Patria, se le confiesa haber consumado por su prudencia y valor la Independencia y que sus cenizas se cologhen en el Panteón de los Héroes. En el momento en que se dió este decreto, que Santa Anna no comunicó al Ministro Herrera, sino a Fonnell, porque sabía que Herrera no lo había de firmar, pasó Fonnell a llevarlo a la imprenta del Águila, e hizo que en aquellas horas le dejasen hablar con la Sra Navarrete. El ha tomado mucho empeño en esto, porque dicen que llevó en Norte América mucha amistad con la Sra de Iturbide, mas no creó que esto haya sido la causa impulsiva de tal decreto. Santa Anna prevé que tarde o temprano el ha de caer y quiere caer parado con su orgullo, la satisfacción de decir: Quité un Emperador feo y puse a otro. Hará como el hijo de Iturbide lo que con Gómez Pedraza. El día que se presenten en el público las cenizas de Iturbide, renace un partido, y su hijo sube al trono por un cálculo de probabilidades. Es de presumir por las mismas, que Canalizo nuestro amigo de Iturbide planteó una Regencia como la que puso en Cataluña el Barón de Eroles a Fernando 7.º hasta la llegada del Ejército francés que mandaba el Duque de Angulema que lo restituyó a su antiguo Gobierno. La España ha sido el girasol de Francia, y México lo será de España como muestra la experiencia. En fin, tenemos echada la semilla de un tercer partido y germin de una nueva revolución. Ella triunfará si Iturbide de apoya en el Clefuro, que cada día está más incómodo, pues ayer Santa Anna dió el Cúmulo plase a la ley de Cánónigas, que se on vivas, ~~xxx~~ Mantes 5 de Noviembre de 1833. (buen tiempo natural y político) A las 10 de la tarde) Se está voceando la ley adjunta de Cánónigos; he a un golpe eléctrico para la Nación, y el confirmatus de los ~~xxx~~ que se manana contra la Iglesia ~~xxx~~ Confieso que me opuse a la institución de esta clase de Cánónigos, pero estaba obnforme con ellos por la aquiescencia de los pueblos, y porque se desempeñaban perfectamente en su ministerio. Van a seguirse muchos escándalos, y el que se dice remedio es ~~xxx~~ En el Telégrafo de hoy, artículo Editorial, se elogian altamente el Decreto en que se declara benemérito de la Patria al Sr. Iturbide y se pretende persuadir que Santa Anna, con este hecho, ha patentizado al mundo, que no son las personas sino las cosas, el objeto de sus procedimientos. Es decir, que si quitó el Imperio a Iturbide, fué por quitarle un tirano a la Nación y no más. No lo han entendido así ~~xxx~~ en la Cámara de Diputados, pues of ~~xxx~~ en público y con una numerosa concurrencia se le acusó por un crecido número de vocales este procedimiento, diciendo que se ha excedido de las facultades extraordinarias que se le concedieron, pues no llegan a tanto. Sus acusadores han previsto como yo, el término a donde se dirige esta declaración a favor de Iturbide, tratan de impedirlo, pero ya es tarde. Sus inicuos procedimientos han exasperado los ánimos, han hecho conocer lo que se ha perdido con el sistema de federación y susunado por el Gobierno de Iturbide ~~xxx~~

de, haciendo renacer y multiplicar con entusiasmo el partido de este Jefe, amado en la desgracia por compasión, como lo son todos los monarcas y amado hoy por cierto convencimiento obra del tiempo, y el resultado del infortunio. El destronamiento de Iturbide fué un fenómeno; pues no había un soldado que no ~~lo~~ lo amase; solo el respeto a sus jefes, obra de la disciplina en que entonces estaba el Ejército, y que hoy no existe, pudo hacerlos obedecer a despecho suyo. Si la Nación estuviera en paz, recogiendo los frutos de la Independencia, nadie hablaría de Iturbide sino para detestarlo; los malos Gobernantes lo han hecho bueno y ~~lo~~ deseable, mas ellos no quieren -- lo convencense de esta verdad notoria, menos a ellos.

La noche ha sacado trecientos presos de la Acordada y los ha mandado al cuartel del número diez a Infantería para engrosar la fuerza. Han nombrado treinta hombres para su escolta escogidos, ya no comen de Palacio y toma precauciones para no ser envenenado ni asesinado. -- Rechándole el guante, a Gómez Farias, y mandándolo a buen componer por la postaf a Veracruz a embarcarlo; esto es, si no le aplica cuatro batallas, pues ya se los ha prometido.

Su desazón ~~contra este hombre~~ contra este hombre, la manifiesta Santa Anna sin embozo. Presentáronsele todos los despojados del resguardo, y si no se escandalizó, mostró a lo menos estarlo oyendo la relación de sus quejas. Si la cosa toma cuerpo, recurrirá a traer a Iturbide 2/o y esto es concluido.

Los Canónigos despojados desde antier, se retiraron de la Catedral luego que supieron que estaba firmado el Decreto. Santa Anna ha dirigido a las Cámaras una iniciativa en que concluye diciendo: "Que se exceptúen por especial gracia de lo dispuesto en la ley de atribuciones del Corriente el Cabildo de la Colegiata de Guadalupe la observación de esta excepción, dice el Telégrafo, es porque quiere Santa Anna mostrar su gratitud a este Cabildo; porque desmintió la imposición de haber pedido a la Colegiata cuando el sitio de México del año pasado; la plata labrada del templo. Si obrara por gratitud, cuántas acciones no ha hecho el Cabildo de México que merece igual gracia!"

Miércoles 6 de Noviembre de 1835. (buen día) Hasta hoy me he desengañado de la causa porque Santa Anna entró en México al gran galope a su llegada de Guajuato. Fué el caso. Luego que se encontró con él Farias, lo felicitó porque venía coronado de laureles, pero es preciso le dije, que Ud. pase prontamente a Oaxaca a completar la obra; yo no puedo entregársela. Ud. me mando porque he comenzado muchas cosas que solo yo debo concluir. ¿Que? le dijo Santa Anna, todavía no se cansa Ud. de jugar con el muñeco? venga mi caballo dijo, montó en él, y echó a correr para México, entró en Palacio y mandó que los Ministros fueran a hacer despacho de los asuntos de sus ramos. -- He aquí una indecencia que apenas puede concebirse sin irritarse; parecen este par de mandarines a dos muchachos que juegan a San Miguel y al diablo, aquel se empeña en defender las almas y este en llevarse las, y cada cual está a quien mete más ruido y se defiende... Que poco decoro! Parecióme una batida de Montería la entrada de Santa Anna, otro dijo que le parecía entrada de Alcalde mayor de indios a tomar posesión de su empleo; todo es indecente entre nosotros, y tal lo hace esa desaforada ambición de mando.

En el Telégrafo del ayer se dice que D. Lázaro del Corral, uno de los capitulados en Taxco con Villada, ha sido asesinado en la hacienda de Miacatlán, pero no por quien ni como. Yo he sabido que lo fué por Aguilera, ladrón viejo y asesino de San Agustín de las Cuevas, que llevo a Taxco y regresando se encontró con Corral en dicha hacienda y unido con otros lo llevó al Purgal de la casa, donde lo hizo pedazos con sable, lanza, puñal, balloneta, fusil, en fin, se cebaron en esta víctima sus verdugos y luego le cortaron la cabeza. Dice el Telégrafo que el Gobierno lo ha sentenciado con profundo sentimiento -- mas todo el mundo cree que fué tan mandante de este crimen como lo fué Felipe 2/o del de Juan Escobedo. Tal es la buena reputación que goza por sus virtudes. Tal vez sois más felices, y vuestro Diván es más justo que nuestros Congresos y Gobernantes. Estas lecciones de crueldad y de perfidia, subiendo de punto cada día, nos van a poner en estado de que nos saludemos sin bicararnos la carapina.

La guerra sigue con crueldad, la cual se aumentará a razón de que estos atentados lleguen a noticia de los que los cometen por toda

la República. El 1/o de Noviembre fué atacado Silao, y aunque se supone que triunfaron los cívicos de aquel lugar, dicen que distaban de -- allí los invasores, una legua y temían que lo atacasen en la noche, por lo que se pedía socorro. En San Pablo Huizo, cerca de Oaxaca, Durán y Canalizo destrozaron a D. Victoriano Javier Gómez, el 29 de Octubre; así se ha publicado esta noche en un papel suelto insertando el parte de este; cuya misma relación, muestra que la acción fué desastrosísima, -- aunque se supone vencedor. Esperaba el socorro de Moctezuma, -- Cuéntase hoy que Zavala está nombrado Ministro de Relaciones, Bagnagán de Guerra, Juan José del Corral de Hacienda y Quintana Roo de Justicia.....

Aunque más agua caiga de la alta Peña, nunca podrá ser blanca la que es trigueña.

Jueves 7 de Noviembre de 1835. (hermoso tiempo) Cuéntase que al segundo día de llegado, se le presentó en su antecala una Colluvie de léperos cuya vista le sorprendió; ¿Que quieren Uds, les preguntó y de donde son? somos de los barrios y venimos a dar cuenta del estado de la opinión, y de lo que hemos oído, pues así lo hacíamos antes de orden del Sr. Gómez Farias, esto le respondieron, y los echó en hora mala, prometiéndoles que si se le volvían a presentar, los mandaría a la cárcel. He aquí el gran cortejo que tenía Farias al Levee (como dicen los franceses) los oráculos que son los consejeros que le consultaban a quien se había de prender; de estos pende la suerte de los honrados mexicanos, y por sus informes, muchos están destinados a destierro y marchan hoy a cumplir sus condenas. Viva la libertad viva la federación! (en cal viva) A Santa Anna le han robado los brillantes de la espada de honor que le regaló el Estado de México cuando la derrota de Barradas. No creo que ha perdido nada de su bolsillo. Este buen pueblo tiene la bella gracia de robar a los mismos que aplaude, en el mismo acto de aplaudirlos. La tarde -- que revolvió a Iturbide que se saliera para Tacubaya, lo regresó la canalla a su casa, tiró del coche desuniciendo los caballos, lo subió en brazos hasta el salón de su casa, pero allí se encontró su magestad imperial en un Sancti Amen sin los tirantes del osable, y sin la cadena del reloj, todo entra en la gratitud.

Se sabe que Gómez perdió en Huizo de Oaxaca toda la Artillería y parque que llevaba y que necesitaba Canalizo.

En la Cámara de Diputados se le hizo cargo al Gobierno, sobre el Decreto del regreso de la familia de Iturbide, Tornel respondió que lo había hecho por dar testimonio de que no fué la persona del Emperador la que persiguió sino la tiranía. Se le preguntó que por qué había dejado salir con Arista dinero, dándole escolta, y respondió que porque era dinero de su mujer y el no invadía las propiedades.

Se le preguntó si el dinero que se exigió de Guajuato, por Arista, lo pagaría la Nación. Respondió que no y que era un robo hecho por un saltador a mano armada. Tornel se quejó de que tales preguntas indicaban que el Cuerpo Legislativo manifestaba pugna y contradicción al Ejecutivo; entonces varios Diputados pidieron la palabra y protestaron que todos marchaban unisonos con sus providencias.

Se han reunido hoy ochenta mil pesos para mandar a Puebla y que con ellos se habilita la expedición que va para Oaxaca. Se asegura que uno de los Tolson que fueron con Gómez, escribe que han sido derrotados los Gendarmes que mandaba, y que los que no murieron en la acción, se han pasado a Canalizo.

Esta tarde ha salido un papel intitulado Destierro de los Padres de la Parroquia, que firma un Tremebundo, y a fé que desempeña el título; pues agota el Diccionario del sarcasmo para pintar aquella Congregación como baluarte de la tiranía e hipocresía, ignorancia y focos de conspiraciones liberticidas, concluyendo con que se extinga esta Corporación. -- Dicenme que igual proposición ha hecho hoy Zavala en la Cámara de Diputados, la que probablemente se declarará del momento y obvia resolución, dispensándosele todos los trámites. Este es un golpe de electricidad para el pueblo, pues este establecimiento generalmente llamado por el mucho servicio que presta al público. Ello es cierto que aquel lugar ha sido asilo de no pocos fanáticos; pero hecha la independencia no la ha contradicho, y continuado desempeñan

cuando su Instituto, sobre todo en cuanto a las tandas de Ejercicios Espirituales donde muchos perversos han reformado sus costumbres. Mucho se ha hablado de dan los malvados en atizar el fuego de la discordia. Si Santa Anna proyecta alguna innovacion en el sistema, esta sera una de las ramas de que sabra agarrarse para congraciarse con el Pueblo y Clero. Para borrar la impresion profunda que han hecho las noticias de ayer, de Oaxaca, se ha puesto el El Talégrafo de hoy, la siguiente: "Las fuerzas de los generales Moctezuma y Cuesta, se unieron a las de Gomez la noche del 3 del presente. Nadie creó esta noticia, dejemos al tiempo que nos declare su verdad."

Jueves 7 de Noviembre de 1833. (buen día). Hoy hace 314 años que entraron Cortés y los suyos en México. He visto hoy carta de Puebla en que se dice que allí ha causado una asonada la ley de Diezmos y la noticia de que se pretendia desterrar al Sr. Obispo, del cual dicen que quedaba enfermo. Me aseguran que no solo es cierta la derrota de Gomez por Duran y Canalizo, en la cual pasaron 300 los muertos del primero, sino que habiendo entrado en convenio unos y otros, mandó Canalizo para que los presentasen a Santa Anna, al Dr. Vetancourt y al Coronel Martín Navarrete. Presentados a Santa Anna, los ha mandado arrestar en la Inquisición, donde se hallan. Reducianse estos a suspender todas las hostilidades, escribiéndose por Santa Anna al Estado, dijese si querian o no que se formase una convencion: que si condesendian, cesaria la guerra: pero de lo contrario continuaria. Todavía no conocen aquellos hombres a Santa Anna, a pesar de las muchas veces que ha engañado a los que han estipulado con él. No segedad sin ejemplo.

Viernes 8 de Noviembre de 1833. (buen día). Es adjunto el pormenor de la campaña de Santa Anna en Guajuato, no puede leerse sin dejar de condecorar nuestra infeliz situacion, y deplorarla, resignándose un hombre cristiano en las manos de la Providencia que así nos castiga.

Sábado 9 de Noviembre de 1833. (hermoso día). Hoy se ha presentado el Alférez D. Francisco Escobedo, del cuatro de Caballería, al Gobierno, informa que Durán a su salida de Guajuato dejó 500 caballos al Coronel Antonio García, para que recorriese el país bajo y engrosase sus fuerzas, no lo ha hecho así, sino que ha saqueado sin plan, por muchos pueblos, causando la division: dice que mandó a Torrejón o que se yo que otro oficial, que atacaba a Silao imprudentemente, donde le mataron 18 hombres, y que habiendo automado cientos mil pesos de Tabacos, se huyó con ellos y no se sabe donde se ha ocultado. Así han sido comprometidos muchos hombres de bien. Estas noticias necesitan rectificarse porque comunmente los que se presentan, las aumentan para justificar su conducta. Parece que en lo que no cabe duda es en la presentacion de Torrejón con el cuatro de Caballería, Cuerpo brillante, el cual será diseminado entre otros de la misma arma. Si hubiera tenido un jefe que lo hubiese guiado, habria marchado hasta Oaxaca: pero se halló sin él y sucumbió. Sin embargo, 200 soldados del mismo Regimiento, decididos no quisieron hacer lo mismo, y se retiraron, ignorase para donde se retiraron a sus casas.

Domingo 10 de Noviembre de 1833. (mucho viento en la tarde). Ayer se publicó la escandalosa ley iniciada por Zavala que dice: "Se derogan las leyes civiles que imponen cualquier género de coacción directa o indirecta para el cumplimiento de los votos monásticos." Por consecuencia de esta ley, el fraile que no quiera ir a coro ni cumplir con sus deberes, puede desobedecer impunemente al Prelado y desobedecer la Constitución Canónica que juró sobre la general dispena al Congreso de México, porque es superior al Papa. Que monada! Para no verse en este caso, el Padre Guardián de San Fernando va a largar su Prelacia, y a cerrar un Colegio apostólico Senuleano de las

Misiones de Propaganda y asilo de las virtudes ejemplares. El Ministro Quintana, para suavizar esta pildora, se mete a comentar esta ley a nombre del Gobierno y dice: "Que los religiosos de ambos sexos quedan en absoluta libertad por lo que respecta a la autoridad y orden civil, para continuar o no en la clausura y obediencia de su Prelado. El que tiene que ver en este asunto espiritual la autoridad civil más que proteger al súbdito o fraile o Monja, cuando sus Prelados violan las leyes civiles y Canónicas y lo oprimen? Dice también que los que se resuelvan a continuar en la comunidad de sus Conventos, deberán observar su Instituto y sujetarse a la autoridad de los Prelados que quedasen, o elijan nuevamente por su falta."

Finalmente que el Gobierno auxiliará a los Prelados en los casos en que sus súbditos se resuelvan a seguir la Comunidad, si faltasen al respeto, o desconozcan su autoridad y disposiciones dirigidas al cumplimiento de sus deberes y observancia de su Instituto. Esta caso jamás se observará; a buen seguro que el Gobierno dispensa esta protección; pues su objeto es que no quede un fraile en los Claustros. Dedúcese de lo dicho que el Gobierno quiere que haya una revalidación y novación de contrato, entre los frailes y sus súbditos: ¿de donde le viene ese poderío para exigir otra novación? Los frailes no lo celebraron presidiendo una prueba de la vocacion en un año de Navidad. Tales la famosa ley que ha escandalizado a los buenos mexicanos; pero hoy mismo ha habido dos proscripciones de Monjas, una en Corpus Cristi, y otra en San Fernando de la Penitencia. Faltan otras leyes más escandalosas de que hablaremos a su tiempo y que están forjando en las infernales fraguas de esas Cámaras.

El que conociese el carácter piadoso de los mexicanos, podrá entender la profunda melancolía de que hoy se verán afectados, agregando a estos males el cúmulo innumerable de los pasados. Nadie duda que si en la época presente pusiera el pie una expedición Española sobre nuestras costas, tendria un partido auxiliar en el interior, cual tuvo Hernán Cortés en los Zempoales y Tlaxcala. Este es hijo de uno que fue muchos años Intendente de Valladolid a Michoacán, casó con una hija del Conde de Henas que ha poco murió, es oficial facultativo, fue Cuartel mastre de Calleja y Director de los planes de ataque de Calderón, Cuahuajato, Aqualulco, Zitácuaro y Cautla. Entonces era general de Artillería y mostraba gran talento; conoce a palmo la N. España y sería enemigo muy terrible; con tal objeto sin duda se le ha dado ese empleo, y puesto en sus manos las llaves de esta América. Este pensamiento es melancólico y terrible o plegue a Dios no lo veamos efectivo. Cinco días ha que oí decir que Santa Anna estaba aburrido y decidido a largarse a su Hacienda de Manga de Clavo: esta noche me ha confirmado esta noticia el Mdel A. diciendo que sale el día 28 del corriente; mala debe de ser la cosa, cuando se decide a ello un hombre que día inundado de sangre a su Patria, por haber sido el primer jefe de ella. No falta quien presuma que trata de obtener en Veracruz una contra-revolucion a favor del hijo de Iturbide.

El Telégrafo dice que Fernando 7º abdicó la corona en su hija y nombró una regencia compuesto de la Reyna, el Infante D. Francisco de Paula y el general Castaños. Si esto es cierto o se nos hace la guerra o si se trata de reconocer la Independencia, será a costa de innumerables sacrificios; todo será muy malo para esta desgraciada Nación.

Lunes 11 de Noviembre de 1833. (lluvia fuerte en la tarde y noche). Se dá por cierto que hoy entrará en el Ministerio de Guerra, D. Miguel Barragán, quien dicen aceptó, bajo la condicion de que Santa Anna no se retiraría a Manga de Clavo, como queria. Como Barragán es hombre de calma y los viajes a Europa lo han acicalado en la prudencia y política, se cree que haga un regular Ministro, y saldremos de la mula vieja mañosa el Boticario Herrera mula verdadera que sirve bien 20 años para darle una cosa a su amo el día que menos lo piensa y más confia de ella. Se portó bien en el primer Congreso, echose a dormir, y cobró fama vino